

214904

Quito, 30 de noviembre del 2005

Señor  
**ADELA NOEMI ORTIZ SALAZAR**  
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de socios de la compañía "ESVIG ESTRELLA PONCE CUSTODIA Y VIGILANCIA CIA. LTDA." reunida en esta ciudad de Quito el día de hoy 30 de noviembre del 2005, decidió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, para un período de DOS AÑOS, de conformidad con el Artículo Vigésimo del estatuto social de la compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, actuar como secretario en las juntas generales de socios; realizar la administración y gestión de los diferentes negocios y asuntos de la compañía de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias; y, en general, todas aquellas que le competen en su calidad de GERENTE GENERAL conforme a la ley y al estatuto social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, el 07 de junio del 2005, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 28 de noviembre del 2005; instrumento en el cual consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Gerente.

En nombre de la compañía me complace por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

*Lenin Estrella Ayala*

Lic. Lenin Estrella Ayala  
SECRETARIO DE LA PRIMERA  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS

ACEPTO la designación de GERENTE GENERAL de la compañía "ESVIG ESTRELLA PONCE CUSTODIA Y VIGILANCIA CIA. LTDA.", constante en el presente nombramiento.

Quito, 30 de noviembre del 2005

*Adela Noemi Ortiz Salazar*

Sra. Adela Noemi Ortiz Salazar  
C.C. 171468037-6



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 60 del Registro de Nombramientos Tomo 137  
Quito, a 4 ENE 2006

**REGISTRO MERCANTIL**

*Raúl Gaybor Secaira*  
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
"EL GISTRADOR MERCANTIL"  
DEL CANTÓN QUITO